



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Ocho (08) de agosto de dos mil trece (2013)
Auto de sustanciación No. 1585

Referencia	Reparación Directa
Demandante	Duber Alejandro Medina Ruiz
Demandado	Fiscalía General de la Nación – Policía Nacional – Rama Judicial
Radicado	Nº 05001 33 33 025 2012 00471 00
Asunto	Fija fecha de audiencia

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, conforme se observa en la constancia que obra a folio 536, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día jueves veintidós (22) de agosto de 2013 a las tres de la tarde (03:00 pm), en las instalaciones sala 11 psio 2 del edificio José Félix de Restrepo.

Se reconoce personería para representar los intereses de las entidades demandadas Policía Nacional a la doctora Gladis Vanesa Roldan Marín, conforme al poder que obra a folio 307 y siguientes; Ministerio de Defensa Nacional; a la Fiscalía General de la Nación, a la doctora Sandra Patricia Lesmes Cogollo como apoderada principal, y como apoderado sustituto al doctor Juan David Vallejo Restrepo, de conformidad con el poder que obra a folio 533; a la Rama Judicial del Poder Público a la doctora Liliam Osorio Sandoval como apoderada principal y como apoderado sustituto al doctor Edison Osorio Espinal, de conformidad con el poder que obra a folio 485.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 09 de agosto de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria